



MENDOZA, 25 SEP 2012

VISTO:

El EXP - FIN: 8830/2012, en el que se tramita la adscripción del Ing. Néstor Raúl BAIDES como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem en la asignatura "Planeamiento y Control de Operaciones", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza Nº 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Roger Enrique AMAYA

Lo informado por la Comisión de Adscripciones y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de setiembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 1 de setiembre del año 2012, como Auxiliar Docente Adscripto ad-honorem, al Ing. Néstor Raúl BAIDES (DNI: 12.755.350), en la asignatura "Planeamiento y Control de Operaciones", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. BAIDES deberá presentar en Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la Adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Una vez finalizada la presente Adscripción, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto 4 DEL TRÁMITE FINAL, de la Ordenanza Nº 02/99-CD, requisito indispensable para que dicha Adscripción, sea reconocida como antecedente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 245

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA